

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23.  
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gra-  
cia, 23, 4 escudos resma pequeña.

PRECIO DE SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.  
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, calle del Rubio, núm. 23, principal.

AÑO XXI, NÚM. 3.772 DE LA NOCHE. MADRID, MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

#### PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto sobre la importante cuestion de las subvenciones:  
Yo, en mi consejo de Ministros, he acordado lo siguiente:  
Artículo único. Los trabajos y sus honorarios que desde esta fecha se importen en la península e islas Baleares quedan exentos de los derechos de timbre que se aplican á las comunicaciones por el art. 2.º de mi real decreto de 22 de agosto último a su introduccion, tanto en bandera española como en extranjera.  
Dado en palacio á diez y siete de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.—El presidente del consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

pediente en averiguacion de si los servicios prestados por el guardia civil Francisco Fernandez y Gonzalez, en el incendio ocurrido el día 20 de agosto último en una casa en la calle de Mira el Sol de esta corte, le hacen acreedor á ingresar en el orden civil de beneficencia.

Pasado mañana viernes se reunirá la academia matritense del Notariado para seguir discutiendo los temas que quedaron pendientes en el período académico anterior, á saber:

1.º Los bienes raíces propios de la mujer casada, pero entregados al marido, ¿podrán venderse ó gravarse por ella solo con licencia de este ó deberá cumplirse en otro caso el art. 183 de la ley hipotecaria?

2.º ¿El notario admitirá como bastante un testimonio privilegiado, sin que resulte protocolizado en forma? Caso negativo, ¿de qué solemnidades debe revestirse la protocolizacion?

La piadosa y caritativa asociacion de agnuzantes de San José, establecida en la iglesia parroquial de San Justo, ha dispuesto por primera vez en este año, que mañana á las ocho haya comunión general en el altar del Santo Patriarca. A las diez habrá misa cantada, en la que hará el panegírico D. Antonio Villaseca. Por la tarde á las cuatro y media serán los santos ejercicios con estacion y rosario, meditacion y sermón que dirá don Raimundo Carriño, despues se cantarán los gozos y reserva, dando fin con procesion en que se llevará en andas al Santo patron por la iglesia.

El oculista Sr. Nadat May dió ayer en su casa un espléndido té en obsequio á su amigo y profesor Sr. Osio, donde concurrieron gran número de médicos en su mayoría los que han asistido á las repetidas sesiones operatorias habidas en su clínica particular, contándose entre ellos los distinguidos Sres. D. Mariano Bnamente, individuo de la real academia de Medicina y especialista en las enfermedades de los niños; D. Simon Matorros, médico de cámara de S. M.; D. Joaquin Muñoz y Caravaca, Asuero (hijo), Parraverde y otros, algunos ajenos á la profesion, entre estos el conocido literato señor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, señor marqués de Villapiente de la Peña, y algunos mas. Tratose extensamente en dicha recepcion de los nuevos

procedimientos operatorios en el ramo especial de oftalmologia.

Hace pocos dias se reunió la academia notarial matritense para nombrar la comision iniciadora y calificadora de temas que previene el reglamento, y fueron elegidos los señores académico don Mariano Garcia Sancha, D. José Garcia La Ira, D. Claudio Sanz y Bara, D. Francisco Seco de Cáceres, y D. Manuel Caldeiro.

La terna propuesta para la concesion de la plaza de profesor de pintura y copia de cuadros vacante en Málaga y dotada con 1000 escudos anuales, se compone, por el orden que los indicamos, de los siguientes nombres: D. Barar lo Ferrandiz, D. Antonio Taba y Casamitjana y D. Matias Moreno. Los aspirantes han sido doce ó catorce.

Ayer que le entregado el equipaje á la guardia rural de esta provincia. Como forman parte del cuerpo algunos, aun que pocos paisanos, necesitan unos dias para instruirse en el manejo del arma; y el día 29 probablemente tendrá efecto la revista que ha de pasar á toda la fuerza el señor duque de Valencia.

El viernes próximo se verificará en el teatro del Círculo el primero de los conciertos á cuarenta manos que hemos anunciado. Figurarán en el concierto diez y seis pianos y cuatro órganos espresivos. El programa de la funcion se compone de la sinfonia de Juan de Arco de Verdi, sinfonia de la Estrela del Norte de Meyerbeer, una tanga de walses de Romeno, la abertura de la ópera *Fuiva* de autor anónimo, la sinfonia de *Guillermo Tell* de Rossini, y una galop de Quilant.

Los precios de los palcos son 120 reales los entresuelos y principales, y 100 las plateas y de las butacas 20.

Los establecimientos penales de España se están convirtiendo poco á poco en verdaderos talleres, donde los penados pueden contraer verdaderos hábitos de laboriosidad y quizá aprender un oficio de que poder vivir honradamente el día en que recobren la libertad. Hemos tenido ocasion de examinar muchos de los objetos fabricados en diferentes presidios, y los hay de excelente calidad y con mucho esmero trabajados. Efectos de latoneria como son jaulas, lámparas, lava-

dos, tegidos de varias clases, como lienzos, raudas, tricots, toallas, cestas de junco, sillas, estereras, y en fin multitud de artículos de fácil salida por sus buenas condiciones de calidad y precios. A pocos esfuerzos mas, quizá los penados habrán resuelto el problema de no ser gravosos al Estado. Aun se propone el ministerio de la Gobernacion introducir la gran mejora de crear algun estáblecimiento donde puedan los reclusos dedicarse á practicas agrícolas.

Está llamando la atencion en los círculos filarmónicos de esta corte, la tola viña y ya distinguida pianista señorita doña Dolores Prieto, discipula del conocido y reputado profesor D. Daniel Sebastian Gavaldí. Entre las diferentes actuaciones en donde se ha hecho oír últimamente, con gran aplauso de los inteligentes, podemos citar las de los señores de Nijera, de Lezeano, Alonso Martinez, y finalmente, la de la señora generala de Azpíroz, donde no hace muchas noches fué objeto la simpática niña de una verdadera ovacion.

La academia matritense del Notariado ha acordado convocar á sesiones de adictos, y señalado para estas los sábados á las ocho de la noche.

El Sr. D. Antonio Alcalá Gallano y Trujillo dará principio á sus conferencias en el Ateneo el viernes próximo 20 del corriente, á las diez de la noche, sobre el tema siguiente: «Consideraciones generales sobre el socialismo.»

Parece que la junta de gobierno del Ateneo, deseosa de evitar el abuso que se viene cometiendo en perjuicio de los socios, de hacerse acompañar estos por personas extrañas á las horas en que tienen lugar las cátedras, piensa hacer presentar á aquellos los billetes que se les espidieron á su ingreso en la corporacion.

Todos los dias, segun tenemos entendido, se reciben en el gobierno de la provincia limosnas mas ó menos cuantiosas, ocultas bajo el velo del anonimato, y destinadas á remediar las necesidades de los establecimientos de beneficencia. Hace pocos dias eran entregado al señor secretario del gobierno 50000 rs., y recientemente se han anunciado otras limosnas de consideracion. Esta limosna sin publicidad que vá á buscar al mone-

teroso allí donde se esconde, pero sin apartar ni ostentacion, debe ser la limosna mas grata á los ojos de Dios.

Leemos con sentimiento en el *Eco de Badajoz*, con referencia á los periódicos de Portugal, que S. M. la reina Pia se halla gravemente enferma; en la noche del 10 hubo junta de médicos. A última hora se decía que seguía algo mejor.

Una suscripcion se ha iniciado por el Banco de Málaga y los Sres. D. Martin Larios y D. Tomás Heredia, cuya base es la cantidad de 20000 rs. con que cada uno ha contribuido, y á la cual han asociado ya las suyas otras personas en la escala que les ha sido posible, con objeto de formar un total de 30 á 35000 duros que serán empleados en una obra pública, la cual, á la vez que dota á Málaga de una importante mejora, ocupa por algun tiempo á numerosos braceros.

Los periódicos alemanes se ocupan mucho de un discurso pronunciado por el nuevo ministro de la Guerra de Baden, Sr. Beyer. Despues de reunir los diversos empleados de su ministerio, el antiguo general prusiano ha insistido en la necesidad de transformar completamente la organizacion militar del país conforme al modelo prusiano. Reconoció que en el gran ducado de Baden habia algunas instituciones militares superiores á las prusianas, pero declaró que en lugar de detenerse en cuestiones de detalle era preciso marchar directamente al objeto. Sabidas son las opiniones del general Beyer, partidario de la unidad alemana y particularmente de la entrada del gran ducado de Baden en la confederacion germanica.

Un suscriptor rectifica la noticia que han dado algunos periódicos sobre que la *Multa de Portici* no se habia ejecutado en Madrid hasta que en 1865 se dió en el teatro de Rossini, en los Campos Eliseos. La *Multa* se representó en Madrid en 1835, y la cantaron las Sras. Ta estris Fontana y Leonor Serrano, y los Sres. Ronzi, Cristofani, Jourdan y Rezini, haciendo el papel de *Feneli* la Maria Goco. El maestro director fué D. Ramon Carnicer. La música de la *Multa* se popularizó enseguida, en especial la *Barcarola*, y por todas partes se oian, hasta acomodados á rigodon y galop, los principales motivos

#### SEGUNDA EDICION.

El señor Zumalacárregui, oficial del gobierno civil de esta provincia, se halla tratyendo como fiscal el oportuno es-

—La primera condicion para formar parte de nuestra asociacion es la de ser noble.  
—Es verdad.  
—Enderezadores de los entuerros hechos á la nobleza inglesa, todos somos solidarios unos de otros. Si un lobo entra en un rebaño, se le mata; si entre los nobles se desliza un impostor, un usurpador de blasones, á la nobleza es a quien corresponde hacerse justicia por sí misma.  
—¡Bravol ¡bravol!  
—Si el hecho que os acaban de denunciar es cierto,—prosiguió el orador,—pido que el culpable sea condenado á muerte.  
Al oír estas palabras, toda la asamblea se estremeció, y todos dirigieron la vista á aquel atañud vacío que parecia esperar un cadáver, á aquel verdugo enmascarado que parecia dispuesto á suministrarle.  
Un silencio sepulcral reinó por espacio de algunos segundos: despues el presidente volvió á tomar la carta y prosiguió la lectura.  
«El crimen denunciado puede probarse. Solamente se desea que la cuestion del castigo sea sometida al nuevo miembro que el club piensa recibir, es decir, al marqués Roger de Asburthton.  
«Cuando el marqués haya dado su opinion, el presidente del club podrá abrir un segundo pliego cerrado que depositará en la mesa de cristal uno de los miembros del comité. Esta carta contendrá el nombre del culpable, que se encontrará entre los miembros del Armíño.»  
Esta última frase produjo un rumor general.  
—¡Eso es una justificacion!—exclamaron muchas voces.  
—¡Nosotros nos conocemos todos!—dijo otro.  
—Señores,—repuso con gravedad el presidente,—nos ofrecen pruebas.  
—Si esas pruebas son convincentes,—dijo un afiliado,—pido que el culpable sea juzgado en la misma sesion.  
—Si, sí,—gritaron muchas voces.  
—Y que la espada haga su oficio,—dijo el que antes habia opinado por la muerte.  
En aquel momento sonaron tres golpes en la puerta.  
—¿He aquí el neófito,—dijo el presidente,—¡silencio, señores!  
Despues que Roger dijo su nombre en

voz alta, la puerta se abrió y el joven se detuvo en el umbral.  
Roger dirigió una mirada de asombro sobre aquella pieza colgada de blanco, sobre aquellos hombres enmascarados y se sonrió al ver el tajo, el atahud y el verdugo. Luego avanzó con seguro paso é hizo tres cortesías.  
—¿Quién sois,—repitió el presidente,—vos que habéis tenido valor para llegar hasta aquí?  
—Me llamo el marqués Roger de Asburthton, y soy coronel de los dragones del rey.  
—¿Qué deseais?  
—Solicité el honor de formar parte del club del Armíño.  
—Acercaos.  
Roger, con la cabeza descubierta, avanzó otros tres pasos.  
—¿Sois noble?  
—Sí, mi lord.  
—¿Habéis faltado alguna vez á las leyes del honor?  
—Jamás.  
—Bien está. Ahora tened á bien contestar á esta pregunta. ¿Qué castigo merece, á vuestro parecer, un hombre que tomando un título y una calidad que no le pertenecian, huiera engañado á toda la nobleza inglesa?  
—No es posible que exista semejante miserable.  
—Existe,—contestó el presidente.  
Y leyó á Roger la carta que antes habia leído al club: Roger escuchó religiosamente; cuando el presidente acabó la lectura, él levantó la voz y dijo:  
—Ese hombre merece la muerte.  
—Tanto es así,—repuso el presidente,—que ved aquí el atahud que está destinado para él y el verdugo que hará caer su cabeza.  
Una visible ansiedad se habia apoderado de todos los asociados. Cada cual miraba á su vecino y parecia decir para sí: «¿Será el que traiga la se undacarta?»  
Finalmente, el miembro que habia votado primero por la pena de muerte se levantó con lentitud y subiéndolo sobre el estrado del presidente, le tendió respetuosamente un pliego sellado. El presidente le abrió en medio de un profundo silencio y leyó con voz firme los renglones siguientes:  
«Hace tres dias se presentó una mujer en casa de un oficial de policía, y dije llamarla Cynthia. Esta mujer venia á hacer una revelacion importante. Ella se acusaba de haber trocado un hijo gay

desvaneció su esperanza, porque el eriado Black entró diciendo:  
—Aquí está la señorita Ellen.  
Entonces pasó en el corazón de Cynthia una especie de lucha violenta entre la razon que la decía: «Desconfiáis» y el recuerdo de la entrevista entre Ellen y Roger que la decía al mismo tiempo: «Le amáis» Ellen entró. La joven tenia la sonrisa en los labios y la dicha estaba pintada en sus ojos. Se acercó á Cynthia y la tomó una mano:  
—¡Ah!—la dijo,—si supierais cuántos deseos tenia de veros.  
Cynthia retiró su mano y lanzó á la gitana una mirada llena de desconfianza.  
—¿No sois madre de mi adorado Roger?—continuó Ellen apasionadamente. Cynthia se sonrió desdenosamente.  
—Os equivocáis,—contestó,—no es hijo mio.  
—Bien,—dijo Ellen observándola,—reconozco en esas palabras la madre resignada, capaz de todos los sacrificios, la pobre gitana que vive en la sombra para que su hijo pueda brillar en el rango mas elevado.  
Pero Cynthia permaneció impassible, Ellen continuó:  
—Desconfiáis de mí y tenéis razon en apariencia, porque han debido decirnos que yo era enemiga de vuestro hijo; y sin embargo, pongo á Dios por testigo de que le amo...  
Y llevó una mano á su corazón.  
—¡Ah! querido Roger,—murmuró.  
—Ellen,—contestó Cynthia siempre dueña de sí misma,—yo no tengo ningún hijo, y nada existe de comun entre el caballero de que me habiais y yo; pero admitamos por un momento que soy su madre, ¿cómo no habia de desconfiar de una mujer que me hace robar en la calle y me tiene prisionera despues que me ha hecho atormentar por una criatura infame?  
—¿Y quién os asegura que todo eso ha sido ejecutado por orden mia? ¿Quien os dice que yo misma no haya sufrido hasta este momento, el peso de una horrible influencia, que mi voluntad, mi conciencia no hayan sido violentadas? Pero,—repuso con amarga sonrisa,—perdería el tiempo en tratar de persuadiros; por ahora, solo tengo que decir os una cosa: ¡estais en libertad!  
Cynthia ahogó un grito de alegría.  
—¡En libertad!—dijo dirigiéndose á la puerta, cuyas hojas habia abierto Ellen de par en par.

—¿Qué esperais?—Preguntó la última viéndose que titubeaba.  
—Espero,—dijo Cynthia con calma,—que me expliquéis por qué despues de haberme tenido aquí dos dias, me devolveis hoy la libertad.  
—Para que yo me decida á hablar, es preciso que me dejéis suponer un momento que sois la madre de Roger,—dijo Ellen con voz conmovida.  
Cynthia guardó silencio, Ellen prosiguió:  
—Yo amo á Roger y él me corresponde; un hombre se ha interpuesto entre los dos; vos lo conocéis, Cynthia es Juan de Francia. ¡Ah! si conocierais la conducta de ese hombre que me persigue con un amor odioso...  
Cynthia se estremeció, porque la señorita Ellen tenia, al decir esto, un acento de sinceridad admirablemente fingido.  
—Juan de Francia me ama,—prosiguió la señorita Ellen,—y está resuelto á perder á su rival. Sea ó no Roger hijo vuestro, sea gitano ó gran señor, tiene un enemigo implacable en Juan de Francia, en vuestro hermano, que os engaña, así como engaña al marqués de Asburthton, representando una comedia indigna... Ahora bien, partid... id á reunirnos con ese hermano querido, y conspirad juntos para consumir la pérdida de Roger. Yo sola lucharé contra todos vosotros, porque yo le amo, ¿entendéis? y sabré burlar vuestras tenebrosas maquinaciones!  
Y la señorita Ellen se apartó para dejar pasar á la madre de Roger. Cynthia estaba conmovida; tuvo, sin embargo, fuerzas para contenerse y dar algunos pasos hacia la puerta; pero cuando iba á pasar el umbral, la señorita Ellen la cogió vivamente la mano y la dijo con una singular exaltacion:  
—Si amáis á vuestro hermano, Cynthia, procurad desviarle del camino que ha emprendido; yo no soy mas que una mujer, pero soy fuerte cuando se trata de defender mi diosa.  
Cynthia volvió á detenerse; las fuerzas empezaban á faltarla y su secreto estaba á punto de escapársele. En este momento se dejó oír fuera el precipitado galope de un caballo, y un segundo despues se detenia cubierto de sudor á la puerta de la quinta.  
—¿Dónde está la señorita Ellen?—preguntó una voz casi sofocada.  
La señorita Ellen se precipitó fuera; Cynthia, asombrada, la siguió. Un orien-

60 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 57 LA REINA DE LAS EGIPICIAS.



de la obra. Entonces no hubo las supresiones que ahora se notan.

Con motivo de haber sido nombrado contador de Hacienda pública de Avila D. Joaquín Celada, oficial de la clase de primeros de la dirección general de Contabilidad, han ascendido, como hemos dicho, por orden riguroso de antigüedad D. Francisco Sánchez Lora, a oficial de primera clase con 1400 escudos; D. Benito Guerra y Navarra, a 1200; D. José Vargas y Zúñiga, a 1000; D. Joaquín Ganche y Hermoso, a 800; D. Rafael Polo, a 600; D. Juan José Román, a 500; don Mateo Arribas, a 400; D. Luis Arias Lopez, aspirante de tercera clase, a auxiliar, con 400; D. Félix Alford, auxiliar con 300, con el mismo sueldo de plantilla, y D. José Guallart y Dazanzo, meritorio, a auxiliar, con 300, de la propia dirección de Contabilidad.

Nuestro correspondiente de Londres nos escribe que en la temporada de primavera que debe empezar dentro de pocas días, se reunirá en el teatro de Covent Garden una compañía monstruosa como pocas veces se ha visto en ningún teatro. El Sr. Syc, director del expresado teatro, lo ha cedido mediante el pago de 75000 libras esterlinas, al Sr. Mapieron, director del de S. M., que como se sabe, fué destruido por las llamas.

Entre las condiciones de la cesión, figura una que obliga al Sr. Mapieron a respetar los compromisos firmados por aquel, de modo que estando formadas ambas compañías, se reunirán los dos en Covent Garden constituyendo una compañía monstruosa. Solamente de primera donna contará con la Patti, la Klock, Fini, Titién, la Lucas, Trebelli, la Serrinoyan y algunas otras cuyos nombres no se nos comunican. El resto de la compañía corre parejas con esta espléndida numeraria. Si los ingleses no están satisfechos, preciso será confesar que son muy descontentadizos.

Tenemos entendido que un compatriota nuestro ha inventado un específico que destruye completamente el odium, sin hacer uso del azufre, que dicen alta la las condiciones del vino.

Parce que las viñas en que dicho específico se ha experimentado no han vuelto a contraer la expresada enfermedad. Si esto es cierto, como tenemos motivos para creerlo por la respetabilidad de la persona que nos da estos antecedentes, sería un descubrimiento de inmensa importancia, y deseáramos tener unas pormenores para anunciarlo al público, a quien interesa sobremedura, por lo que la expresada calamidad afecta a la agricultura, elemento principal de nuestra riqueza.

A pesar de los nombres que circulan para sustituir al difunto general Sr. Osorio en el cargo de director de los estu-

dios del príncipe de Asturias, creemos que nada hay aun acordado sobre este asunto.

Dice el correspondiente L. M. y reproduce la Política, que para el cargo de sub-gobernador del Banco de España se indica al Sr. Breto, actual director en el ministerio de Hacienda.

Con el título de *Satinas* va a publicarse en esta corte desde el próximo sábado un periódico satírico en el cual, según nuestras noticias, colaborarán varios de nuestros más distinguidos escritores.

Desde 1.º de abril próximo empezará a regir el nuevo reglamento interior del cuerpo de telegrafos, en el cual se han reunido todas las disposiciones aisladas que se han expedido en estos últimos tiempos.

Ha fallecido en esta corte el señor don Pedro Ramos, individuo de la Sociedad filantrópica de nacionales veteranos.

Anoche se estrenaron dos zarzuelas en el teatro del Circo. La primera titulada *Aventura de un abogado*, obtuvo un éxito regular, y tiene una música muy agradable que fué muy aplaudida, especialmente el rondó final. La *gr-mática* es una pieza muy graciosa y divertida, que obtuvo un gran éxito y muchos aplausos. Los actores desempeñaron bien sus papeles.

La Sociedad dice que el repertorio de la compañía francesa que vendrá al teatro de Jovellanos, se compone de las óperas *Romeo y Julieta* de Gounod, *Le pardon de Ploemel*, *Mignon* *La Ma Lhuck* y otras.

Se ha publicado el primer número de la *Revista de España*.

Los nombres de los Sres. Cánovas del Castillo, Lorenzana, Santos Alvarez, Valera, Alonso Martinez, Llorente, Romero Ortiz, Ulloa, Escosura (D. Patricio), Gayangos, Ferrer del Rio, Lopez Guisjarro, Fábil, Silvela, Dacarrete, Casaval y otros que suscriben los artículos publicados o próximos a publicarse, dicen lo bastante acerca de esta importante publicación, a la que auguramos desde luego un éxito lisonjero.

El Sr. D. José Luis Albareda es el director y editor de esta nueva publicación, que reúne a su gran mérito literario una esmeradísima y lujosa parte material.

Ha fallecido en Tarragona la madre del diputado a Cortes Sr. Fanés.

Ha tomado posesión de su nuevo cargo el gobernador de Salamanca Sr. Nasarre.

Parce que el general Lemerio d'ó hace pocos días una caída de cuyas consecuencias se ha la en cama, pues parece que se estropeó bastante una pierna.

Se ha trasladado a la plaza de administración de la Aduana de Vigo a don Clemente Sierra y Dominguez, vista tercero de la de Santander; a esta a D. Ignacio Solana y Larrazain, vista cuarto de la de esta corte; y a este empleo a don Aquilino Valero, electo administrador de la aduana de Vigo.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York el siguiente despacho telegráfico transmitido por el cable de Cuba:

Se han recibido noticias posteriores de Haití. Había llegado a la bahía de Port au Prince el almirante francés con tres buques de guerra. Camille, ministro del Interior, bajo el gobierno de Salnave, ha hecho dimisión. Salnave ha sufrido grandes pérdidas en la campaña con los rebeldes de Capois. Al general Salomon se le espera de Europa en el mes de mayo.

Se ha dispuesto que el alférez de navío D. Fernando Rodríguez se traslade a Londres para embarcarse en una de las fragatas que terminan allí su habilitación.

El Sr. E. A. Lyton, actual secretario de la legación británica de Lisboa, ha sido nombrado secretario de la legación británica en Madrid.

El distinguido ingeniero D. Meliton Martín ha pedido privilegio de invención para una locomotora, con la que se propone subir grandes pendientes.

Se ha publicado la tercera edición de un *Manual de la contribución territorial y estadística*, obra escrita por D. Ramon Lopez Borreguero, jefe de negociado de segunda clase de la dirección de Contabilidad.

El *Euscalduna* de Bilbao recibe de Madrid correspondencias conformes con lo que aquí han dicho los periódicos sobre la falta de fundamento de los temores de que el sosiego público se perturbase. Dicese en dicha correspondencia, que la *Reforma* y la *Epoca* han reproducido, lo siguiente:

«El gabinete se halla completamente satisfecho al observar que el orden público y la tranquilidad imperan sin que se note in ício alguno el mas pequeño que anuncie nada contra tan preciados bienes morales para la sociedad.

«El ministerio presidiado por el duque de Valencia ha llegado al fin de sus propósitos viendo al país disfrutando del sosiego y el reposo que tan combatidos estaban y tan poco duraderos amenazaban ser. Ante un cuadro tan satisfactorio para la política se senten mal los enemigos del sosiego y se apresuran a inventar novelas y cuentos de intentos secretos y planes ocultos para que en una época mas ó menos remota den su fruto; pero los que tales cosas dicen saben bien la

falsedad que encierran. La decantada coalición entre unionistas y progresistas no ha pasado de proyectos mas ó menos aceptables y aceptados por determinados grupos de ambas parcialidades. Lo único que está resuelto en principio, según he dicho a Vd. repetidamente, es el ir a las urnas cuando convenga la corona de la conveniencia de una convocatoria, haga este ú otro ministerio un llamamiento al país.»

Hoy recibimos noticias del Perú que alcanzan al 13 de febrero.

Una carta de Lima asegura que el representante anglo-americano en aquella república, Sr. Hovey, ha servido de intermediario, mediante una fuerte presión constructores norteamericanos para contratar dos monitores en el precio de un millón quinientos mil pesos cada uno.

El dictador Prado ha sido recibido en Chile como un huésped muy ilustre, como si el país, al contar en el número de sus habitantes, hubiera hecho una adquisición de gran valor; semejantes manifestaciones no llevan otro fin sino decirle al Perú, que en su poder tienen un individuo que pueden esperar como bandera, si mañana las relaciones se pasieran tirantes.

El arreglo de las oficinas generales ha principiado ya a realizarse; se han abrogado las de nueva creación, y aun cuando han cesado algunos empleados, sin embargo el número es insignificante relativamente a los que quedaron sin colocación cuando la dictadura arregló la planta de sus empleados.

El nuevo gobierno había decidido que se procediera a nuevas elecciones para renovar por completo el cuerpo legislativo.

El Dr. Arenas ha renunciado la cartera de gobierno, pero todavía no ha sido aceptado; generalmente se cree que dicho señor continuará en su puesto.

Dice una carta de Lima:

«La prensa chilena sigue preocupándose por la alianza, y teme que el Perú la rompa; por lo que se refiere a nuestro periodismo, no han dejado de publicarse algunos artículos en sentido conciliador, esto es, abogando por que se arreglen las cuestiones pendientes con España; si el próximo Congreso se compone de personas juiciosas, es indudable que la paz con España será un hecho.

Parce que la candidatura de Balta triunfará, pero si será muy reñida la del primero y segundo vice-presidente, porque son muchos los que solicitan ese honor.

El general Vivanco, despues de veintidós meses de destierro, ha regresado a su patria; háblase con variedad con respecto a los fines de su ingreso; atribuyénle unos a que viene decidido a trabajar para la presidencia de la república, otros a que ha sido llamado por el gobierno para que entre en el Congreso como representante de la capital.

—Del Nacional de Lima tomamos las siguientes noticias:

El 7 de febrero felicitaron al cuerpo diplomático y consular, al presidente de la república por la política internacional que acaba de inaugurar. Se hizo nota la ausencia del ministro de los Estados Unidos, que conserva muy vivos y animosos recelos de la pasada administración de Espinosa, existió la mayor armonía entre la administración Canselmito y consular, y hasta el mismo general Hovey, representante de los Estados Unidos, respondió con cortesía a la cios estranjeros.

El gobierno hace los preparativos necesarios para trasladar a esta capital, con la pompa debida, los restos del general Castilla, que el gobierno del coronel Prado dejó abandonados en el pueblo de Arica.

D. José Prado, ministro del Perú en Chile, ha presentado su dimisión que le fué admitida. Tal vez lo reemplazará el Sr. Barrenechea.

La patente de Casós, cónsul en Londres, ha sido cancelada y se ha nombrado en su lugar a D. Manuel de la Quintana, antes cónsul en Liverpool.

Los buques blindados peruanos han vuelto de Chile al puerto del Callao. El Nacional publica tambien un artículo en el que aboga por la revocación del decreto por el cual se espulsó a los españoles; por cuya medida dice, el periódico, se satisficrian las exigencias de la justicia, se prestaría homenaje a la dignidad nacional, y se facilitaría la vía para llegar a una paz definitiva.

Hoy recibimos el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 22 de enero.

En el vapor transporte *Marqués de Victoria* salieron en la mañana del 8 de enero para Hongkong, de regreso a Europa, los siguientes pasajeros: los tenientes de navío D. José Domingo Vez y Ramos y D. Arturo García Cáceres; el comandante de infantería D. B. ruabé Zarraluqui; el empleado cesante del tribunal de Cuentas D. Laureano Orovio; D. Juan W. Wafard, segundo maquinista cumpulado de aquel apostadero; D. Manuel Dovesa, tercer id.; i.; Adriano Rivera, tercer condestable de primera clase, y varios pisanos.

La barca *Aragona*, que iba consignada al puerto de Manila, se perdió en un puerto de la isla de Java.

En la madrugada del 13 de noviembre último sufrió la isla de Burias un espantoso huracán que duró en toda su fuerza hasta el día siguiente. El pontón *San Antonio* naufragó este último día en punta Macolo, y se creía que se habían ahogado los nueve hombres que lo tripulaban. Había varado, despues de perder todo el ve-

do con la librea del marqués Roger de Asburthou entró con una carta en la mano.

—¡Tomad, señorita Ellen!—dijo,—dada parte de mi amo, y si queréis salvarle no tenéis un minuto que perder!

—El criado parecía violentamente agitado. La señorita Ellen tomó la carta, la abrió, fijó en ella los ojos y lanzó un grito terrible; despues cayó inanimada en los brazos de Cynthia. La pobre madre, desolada, recogió la carta y leyó:

«Querida Ellen: He sido atraído a una emboscada, y antes de una hora habré muerto, si no has venido en mi auxilio. Me encuentro en poder de los ahijados del club del Armíño.

«Roger.»

Del-Nathá había corrido y levantado a Ellen: esta volvió a abrir los ojos enseñada.

—¡Oh, corramos, corramos!—esclamó,—le van a matar.

Esta palabra atravesó de parte a parte el corazón de la pobre madre.

—¡Mi hijo!—esclamó llena de angustia.

Ellen la recogió a su vez en sus brazos.

—¡Ah! venid, Cynthia, venid,—esclamó,—cada minuto que pasa aproxima a nuestro Roger a la muerte.

Y Cynthia, medio muerta de terror, fué levantada en los brazos robustos del criado y colocada en el carruaje de Ellen que esperaba a la puerta; la joven se colocó a su lado y gritó al cochero:

—¡A Saint Giles, y a escapel!

..... El primer acto de la comedia había sido representado: Cynthia había sucumbido; el peligro de que hablaba aquella carta firmada con el nombre de Roger la había arrancado la confesión de su maternidad y desde entonces se encontraba en el poder de Ellen. El carruaje atravesaba a Londres como un relámpago. La sobrina de Roberto Walden se lamentaba y solo contestaba con lágrimas a las preguntas de Cynthia medio loca de terror. La pobre madre solo había comprendido una cosa, que su hijo estaba amenazado de un peligro de muerte. A cada momento Ellen, que parecía presa de un espanto sus límites, bajaba el cristal de la ventanilla y gritaba al cochero.

—¡Aprisa, mas aprisa!

Y a pesar de esto, el carruaje estuvo andando cerca de dos horas; durante

este tiempo Cynthia, que sufría el mayor de los tormentos, no pudo obtener de Ellen ninguna explicación. El carruaje se detuvo al fin; Ellen saltó precipitadamente de él diciendo:

—¡Venid! ¡venid!

Cynthia bajó sostenida por la joven que seguía llorando. Sin embargo, antes de seguirla, lanzó una mirada a su alrededor. El carruaje se había detenido en una larga calle, desierta y mal alumbrada. Cynthia vió que estaba delante de una casa negra, de siniestra apariencia, cuyas ventanas no dejaban pasar luz alguna al exterior. Llamó a la puerta, que un criado entreabrió; Ellen prorumpió algunas palabras que la gitana no pudo oír; el criado abrió entonces la puerta de par en par.

—¡Aquí es,—repitió Ellen en el colmo de la ansiedad,—venid! ¡venid!

Cynthia tuvo entonces un relámpago de razón: una terrible sospecha se apoderó de ella; pero Ellen la arrestró exclamando con voz llena de sollozos:

—¡Ah! quiera Dios que no lleguemos demasiado tarde!

Apenas hubo Cynthia pasado el umbral de aquella casa misteriosa, la puerta se volvió a cerrar. Al mismo tiempo el cochero dijo al criado que llevaba la librea de Asburthou, que había venido con el carruaje:

—Sabes que nuestra señora sabe llorar como una Magdalena.

—¡Y cuando quiere!—añadió riendo el criado.

XVIII.

Penetremos por fin en el santuario del club del Armíño, pocos minutos antes de la llegada del postulante, es decir, del marqués Roger Asburthou. Era una sala circular, colgada de raso blanco desde el suelo hasta el techo y alumbrada por una araña y candelabros de plata. En medio de la sala y encima de una mesa de mármol blanco había un afahud destapado, un marfillo y algunos clavos. Junto al afahud había un fajo, y al lado de este estaba en pie un hombre enmascarado vestido con un traje rojo y apoyado en una larga espada de dos filos; el verdugo y el fajo estaban colocados en una especie de baño cuadrado lleno de serrín.

Sobre un estrado circular, doce hombres vestidos con anchas togas de armíño y con la cabeza cubierta con capuchas

de seda blanca, estaban sentados, inmóviles como estatuas de mármol. En la parte superior del estrado, y delante de una mesa de cristal estaba de pie un décimo tercer personaje, vestido como los demás miembros del club, con la toga de armíño y la capucha de seda, pero llevando en señal de distinción un collar de gruesas cuentas blancas. Delante de él había encima de la mesa, papeles esparcidos, una varita de marfil y encima de una peana, un armño de plata, cuyos ojos de rubí parecían lanzar rayos sangrientos. Despues de examinar los papeles colocados delante de él, tocó ligeramente con una varita de marfil sobre la mesa para pedir atención, y dijo:

—Milores: os he convocado para que decidáis acerca de la demanda de admisión que nos ha sido dirigida por un noble que ha sabido crearse una gran reputación de val r y de elegancia.

Estas palabras probaban hasta la evidencia que el personaje que había de este modo aforto la sesión era el presidente del club del Armíño. Uno de los miembros contestó:

—Sabemos que se trata de admitir un nuevo miembro, pero ignoramos su nombre.

—Señores,—contestó el presidente,—el candidato se llama el marqués Roger de Asburthou.

Oyóse en la asamblea un murmullo que podía tomarse por una aprobación.

—Si se trata del marqués de Asburthou, creo que se pueden abreviar las pruebas,—dijo un tercer afiliado,—su valor es tan conocido.

El presidente impuso silencio al inter-ruptr.

—Señores,—dijo,—antes de que empiece la discusión, creo oportuno recordaros en pocas palabras el objeto de nuestra asociación.

Los doce miembros se inclinaron en señal de asentimiento. El presidente prosiguió:

—Nos hemos impuesto la misión de castigar las faltas contra la etiqueta de la aristocracia inglesa, de perseguir los delitos de lesa elegancia, de desenmascarar a los nobles fingidos, de proteger a los verdaderos contra sus enemigos los plebeyos, y de velar, en fin, por que las leyes de la aristocracia nunca puedan ser violadas.

—¡Pues bien, señores!—prosiguió el

presidente,—un hecho sumamente grave, un crimen, en una palabra, os va a ser comen cado. Se trata de un aventurero, de un gitano que ha conseguido ocupar el sitio de un par de Inglaterra.

Una espesión de có era estalló en la sala al escuchar estas palabras. El presidente prosiguió:

—He recibido esta mañana, al mismo tiempo que os convocaba para la admisión del marqués Roger de Asburthou, una carta que voy a leeros.

Púsose a buscar entre los papeles que había sobre la mesa, y tomó un billete que empezó a leer en voz alta.

«Hasta ahora el club del Armíño se ha ocupado de cuestiones secundarias y que solo justifican su nombre a medias. Arrojar del Strand de Epsom a quien haya empleado una superchería cualquiera para que su caballo gane el premio; impedir a algun noble lord arruinado contraer una desproporcionada alianza, desheredar de los salones del gran mundo al elegante de pego que lleva a hajas falsas y que hace reparar sus encajes, son en verdad actos sobremanera meritorios; pero el club del Armíño tiene algo mejor que hacer. Se le dirige la pregunta siguiente: ¿qué castigo merecería un hombre que hubiera engañado a una nación entera, que usurpando el título y el nombre de un gran señor, muerto en la cuna, se hubiera apoderado de su fortuna y hubiera tenido la audacia de ocupar el asiento de un par de Inglaterra?»

El presidente interrumpió súbitamente. —Permitidme, señ res, que se proponga la cuestión en los mismos términos que lo hace nuestro unánimo correspondiente.

Y se dirigió al que había juzgado inútiles las pruebas, a que se debía someter al marqués Roger.

—¿Qué castigo pediríais para semejante hombre?

—Yo querria,—contestó el interpelado,—que fuera arrojado de su sitio en plena sesión de la cámara de los Lores, arrastrado en las calles de Londres por los cazadores de alcantarillas.

—¿Y vos?—preguntó el presidente a un segundo afiliado.

—Yo, opinaria por la deportación.

—¡St, Botany-Bay, gritaron muchas voces.

Entonces se puso en pie otro de los miembros y dijo:

—Yo, señores, tengo otra opinión.

—¡Hablad,—dijo el presidente.



Ymen y el palo mayor la goleta Severito. El 25 de diciembre, entre once y doce de la mañana, se quemaron en el cuartel de San Juan 47 casas, incluso el cuartel de la paridad del ejército.

La junta directiva de la Nueva Infantería, encargada al arquitecto de la academia Sr. Lerena, que leyó los planos para la construcción de un magnífico teatro en su espacio local de la calle de Carretas, el cual contendrá mil localidades próximamente.

La cotización oficial de la BOLSA DE VALORES de hoy es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos precios, De hoy, y ayer. Lists various public funds and their prices.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Galand los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Paris, 17. Madrid sale a la luz pública el anunciado folleto de Napoleón III.

Ha estallado graves desórdenes en Madera. Saint Nazaire, 17. Ha llegado el vapor «Emperatriz Eugenia».

Tras noticias de Méjico. La dirección del Yucatan ha sido completamente sofocada. San Petersburgo, 17. El «Correo Ruso» manifiesta su deseo de que se confirme la noticia del viaje de Napoleón a Rusia.

Florenza, 17. El Senado se ha constituido en tribunal de justicia para juzgar el inculcado Nicotera-Gualteri. Paris, 17. La cotización de la Bolsa de hoy es la siguiente:

Table with columns: Fondos españoles, 3 por 100 exterior, Letras hipotecarias, Credito Mobiliario, Fondos franceses, 3 por 100, 4 1/2 Idem, Fondos ingleses, 3 por 100 consolidado, Fondos italianos, 5 por 100.

Hoy se ha leído en el Congreso la siguiente proposición de ley: El cargo de secretario municipal español se declara cargo público para todos los efectos legales.

Para ser nombrado secretario municipal se necesita: 1.º Ser español. 2.º Mayor de 20 años. 3.º Acreditar los estudios que luego se detallarán. Y 4.º Estar en buena conducta y no haber sido incapacitado para el desempeño de todo cargo público.

Habrán secretarios municipales de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los secretarios de primera clase podrán desempeñar todas las secretarías de la península y posesiones ultramarinas donde rija o rignore la actual ley de ayuntamientos. Los de segunda clase las de los pueblos que no excedan de 600 almas. Y las de tercera clase las de los pueblos que no excedan de 300 almas.

Para obtener el título de secretario municipal de primera clase se necesita haber cursado y ganado en cualquiera de las universidades de España dos años de filosofía en los cuales se estudiarán especialmente contabilidad, literatura e historia de España el derecho político y administrativo estadística y estadística. Para obtenerlo de segunda y tercera clase será necesario haber cursado y ganado en el forma el derecho político y administrativo estadística y estadística. Además de los exámenes parciales que deben sufrir por las materias de las indicadas materias para obtener el título de secretario municipal, se le exigirá la prueba oral en un examen general de todas las materias estudiadas.

El Sr. D. Cayetano Conafor, director general de Orden público del ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado delegado especial del gobierno en las jun-

tas de ayuntamiento se hará por los ayuntamientos respectivos, quienes lo elevarán a conocimiento del gobernador civil de la provincia para su aprobación, remitiendo el expediente original que haya formado la vacante. Dicha autoridad se limitará a procurar que se guarden los requisitos exigidos en esta ley para el nombramiento de secretarios municipales. Si el gobernador civil no diese resolución dentro de quince días después de haber puesto en su conocimiento el nombramiento, se entenderá confirmado este y el nombramiento podrá tomar posesión del cargo.

Los doctores o licenciados en derecho civil ó en derecho administrativo, podrán solicitar cualquiera secretaría municipal, sin necesidad de ninguno de los estudios que determina el art. 4.º. Cuando concurren aspirantes de unas mismas condiciones en igualdad de circunstancias serán preferidos: 1.º Los cesantes. 2.º Los que tengan también terminada la carrera del notariado. 3.º Los que hayan prestado servicios al Estado y tengan méritos dignos de ser tomados en consideración.

Los secretarios municipales no podrán ser separados de sus cargos sino por sentencia judicial ó cuando lo hayan incurrido en alguna de las incapacidades fijadas por la ley electoral para perder los derechos políticos. Por faltas cometidas en el desempeño de su cargo, podrán ser separados en virtud de expediente gubernativo, a que se justificarán las faltas cometidas, que se remitirá siempre al gobierno de S. M. y en el que se oírá precisamente al consejo de Estado y al interesado, no pudiendo en este caso haber cesar al secretario hasta que en vista de dicho expediente así se resolva por el gobierno.

Desde la promulgación de esta ley hasta que haya secretarios con título de tales, los ayuntamientos solo nombrarán secretarios con el carácter de interinos, los cuales desempeñarán sus destinos hasta que haya secretarios con título que lo soliciten.

Los secretarios municipales vienen obligados a formar, sin otra retribución que su sueldo, todos los repartos, cuentas, padrones, amillaramientos y demás expedientes y documentos que les encargen el ayuntamiento o juntas locales, y sean de interés general para el vecindario respectivo. No exigirán tampoco gratificación alguna por las certificaciones que pidan los particulares y que manden dar el alcalde o la municipalidad. Sus deberes son los determinados por la ley de Ayuntamientos.

En todas las secretarías municipales habrá uno ó mas auxiliares, según el vecindario, los cuales serán nombrados por los respectivos ayuntamientos.

Los sueldos de los secretarios y auxiliares serán satisfechos por los ayuntamientos del presupuesto municipal, con arreglo a la siguiente escala, que será obligatoria en todos los pueblos un año después de la promulgación de esta ley:

Poblaciones hasta 200 vecinos, 3000 reales.—Hasta 400 vecinos, 4000 rs., y un escribiente con 2300.—Hasta 600, 5000 y un escribiente.—Hasta 800, 6300 y un escribiente con 3000.—Hasta 1000 vecinos, 8000 y dos escribientes a 3000.—Hasta 2000, 9300 y tres escribientes a 3000.—Hasta 4000, 11000 rs., un oficial con 4000 y tres escribientes a 3000.—Hasta 6000, 13000 rs., dos oficiales a 4000 y cuatro escribientes a 3000.—Hasta 8000, 15000 rs., dos oficiales a 4000 y cinco escribientes a 3000.—Capitales de tercer orden, 13000 rs., tres oficiales con 4, 5 y 6000, y seis escribientes a 3000.—Capitales de segundo orden, 20000 rs., cuatro oficiales con 4, 5, 6 y 7000 rs., y 10 escribientes a 3 y 4000.—Capitales de primer orden, 24000 rs., ocho oficiales con 5, 6, 7, 8 y 10000 rs., y 16 escribientes con 3, 4 y 2000.

El sueldo del secretario y demás empleados de la secretaría de Madrid lo fijará libremente su municipalidad.

Los que al tiempo de la promulgación de esta ley se hallan desempeñando una secretaría municipal en propiedad, podrán optar al título de secretario, presentándose dentro de un año a examen, ante el tribunal que designe el gobierno de S. M., quien les expedirá el que les corresponda, según el resultado de dicho examen.

Los que dejan trascurrir el citado plazo de un año sin presentarse a examen dejarán de ser secretarios en propiedad, si bien continuarán desempeñando interinamente sus destinos hasta que los soliciten secretarios con títulos. Exceptuándose, sin embargo, los secretarios que sean letrados, los doctores ó letrados en administración, los que tengan concluida la carrera del notariado, y los que lleven mas de diez años de servicio activo como tales secretarios en un pueblo, a los cuales se expedirá un examen, y previo el pago de los derechos que se estipulen, el título que corresponda al pueblo cuya secretaría desempeñen.

Los secretarios municipales que se inutilicen físicamente para el desempeño de su cargo por razón de los servicios que en el mismo hayan prestado por espacio de veinte años, tendrán derecho a una pensión pecuniaria pagada de los fondos municipales, según y en los términos prevenidos en el real decreto de 2 de mayo de 1853.

Quedan derogadas todas las leyes y demás disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente. Palacio del Congreso 9 de marzo de 1863.—Manuel Canvill.

El Sr. D. Cayetano Conafor, director general de Orden público del ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado delegado especial del gobierno en las jun-

tas que deben celebrar los imponentes del Banco de Economía para acordar lo que crean mas oportuno para sus intereses.

Por la censura de teatros han sido aprobadas las obras dramáticas tituladas Un escribano, Los envidiosos y Las astucias de Fermín.

Ha sido nombrado secretario del consejo provincial de Valladolid D. Antonio Medina, oficial de dicho gobierno.

Está convenido ya entre los gobiernos español é inglés que los árbitros de ambos países para arreglar la cuestión de la línea Mer-mall, se reúnan en Cádiz. Aun no están nombrados los comisionados para este arbitraje.

Se ha dispuesto o que el 1.º de abril próximo se abra al servicio público de viajeros la línea de ferro-carril de Belmez á Almorochon.

En Zaragoza se prepara para las fiestas del Pilar de este año una exposición agrícola é industrial.

Se ha puesto a la venta un librito del Sr. D. Francisco Vila, titulado Lo malo y lo bueno que se ha dicho de las mujeres.

La reina de Portugal va á emprender un viaje á su país natal por exigirlo así el estado de su salud.

En breve se procederá á nueva elección para el cargo de diputados á Cortes por Granada.

La proposición de ley de los señores Guerra y Nagues, de que nos hemos ocupado hace dias, está concebida en estos términos: «Al final del art. 944 de ley de Enjuiciamiento civil, se añadirá lo siguiente: «Si el que fuere citado para el reconocimiento de su firma dejase de comparecer, se le citará por segunda vez bajo apercibimiento de darla por reconocida; y si tampoco obedeciese á esta segunda citación, se tendrá en efecto por reconocida la firma, quedando así preparada la vía ejecutiva.»

Se ha recibido hoy telegrama por el cable participando que ayer 17 á las nueve llegó á la Habana el vapor-correo España, que salió de Cádiz el 29 de febrero.

La proposición de ley sobre Banco territorial leida esta tarde en el Congreso dice así: Se autoriza al gobierno para otorgar la concesión de un Banco único de crédito territorial y aprobar sus estatutos con las modificaciones que exija la índole de esta institución en la ley hipotecaria y en la enjuiciamiento civil.

El fondo de redenciones y enganches suscribirá una parte del capital social.—Madrid 11 de marzo de 1863.—Gonzalo Segovia.—Luis Escribá de Romani.—José Fernandez Espino.—José María Fivaller.—José de Molina.—Gabriel Fernandez de Cadróniga.—Amador Guerra.

El reglamento orgánico para los establecimientos de aguas minerales que daremos mañana int-gro, dispone que se dividan estos establecimientos en cuatro clases, teniendo en cuenta el número de bañistas que los visitan.

Las plazas de directores de la 1.ª y 2.ª se proveerán por oposición y de real orden, no pudiendo ser separados estos médicos sino en virtud de expediente, en el que se haya oído al real consejo de Sanidad. Las de 3.ª se darán por la dirección general del ramo, y las de 4.ª por los dueños de los baños.

Los actuales médicos propietarios, mientras desempeñen sus plazas, continuarán disfrutando de 800 escudos que tienen asignados; pero todos los que se no huben en lo su esivo será sin sueldo, sin embargo dicha cantidad les servirá de regulador para los efectos de orfandad, viudedad, jubilación, etc., á que tienen derecho por el reglamento de 1834.

Se autoriza á todo médico para residir en los establecimientos de aguas minerales y proponer el uso de estas, quedando el bañista en libertad de usarlas conforme al consejo del director, á quien precisamente ha de consultar, abonando dos escudos, ó siguiendo el plan de otro facultativo ó su propio criterio.

Se formará un escalafon general del cuerpo. A los directores que, á juicio de la real academia de Medicina, se distinguen en el buen desempeño de su cargo, se les señalarán premios, consistentes en medallas de oro y de plata, en pensiones vitalicias de 300 escudos anuales, ó en una plaza en propiedad si el médico premiado fuere director interino.

Se deje en libertad á los dueños de los establecimientos para tenerlos abiertos al público todo el año, previa la autorización correspondiente.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 18. El folleto titulado «La dinastía napoleónica» establece un igual origen á los dos imperios y hace constar que es atacada por las oposiciones coaligadas se han ido, pero que se modifican con mejora progresiva.

El folleto enumera despues las medidas liberales tomadas por el emperador, las que prueban una marca liberal seguida constantemente. Paris 17. La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente: 3 por 100 interior español, 32 3/8. 3 por 100 francés, 69 25.

4 1/2 Id., 99 50. Londres, 17. La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente: Consolidado inglés, 93 1/8.

Por despecto del gráfico recibido en Madrid, se sabe que a rer en una de las circunscripciones de Córdoba, obtuvieron 212 votos, D. Rafael Conde y Luque, y D. Joaquín Boza y Arias, no habiéndose presentado candidatos en contra.

En la circunscripción de Carmona obtuvieron 87 votos el conde de Yumuri y D. Juan de Mucha sin oposición. En las diferentes secciones de Badajoz obtuvieron votos el segundo día D. Isidoro Lora 494, D. Francisco Baer 834, don Elías de la Torre 83, y D. Elías Pérez 64.

En los distritos de Leon obtuvieron votos: el conde de Plasencia 1079, D. Juan Ignacio Berriz 1039, D. Melquiades Balbuena 79, D. Manuel Martínez Garrido 77, D. Cipriano Rodríguez Calzada 16, y D. Miguel María Alonso 1.

El día 14 del corriente fué muerto por arma de fuego, el Sr. D. Félix Ruiz Vintasa, alcalde de Boderó, por un vecino de dicho punto llamado José Lisboa, el cual se halla en la cárcel del partido á disposición del juzgado que instruye la correspondiente causa.

Hoy ha manifestado el gobierno al Congreso que señalará día oportuno para contestar á la interpelación del diputado catalán Sr. Paz sobre los informes pedidos por la comisaría rexia de aduanas á las juntas de agricultura y comercio de las provincias, sobre un proyecto de tratado de comercio con Inglaterra.

Ayer mañana fué curado en la casa de socorro de la calle de Leganitos un operario de dicho punto llamado José Lisboa, el cual se halla en la cárcel del partido á disposición del juzgado que instruye la correspondiente causa.

El vapor-correo con la correspondencia de las Antillas no ha llegado á Vigo como dignos ayer, sino á Cádiz.

Hoy han estado el señor ministro de la Guerra con su ayudante Sr. Chacon y el gobernador civil Sr. Fonseca visitando las fuerzas de la guardia rural acuarteladas en San Francisco. Los individuos que la forman constituyen un personal escogido y que se recomienda por aspecto de robustez y marcialidad.

Ayer entregó una persona que ocultó su nombre, en la segunda casa de socorro, 25 duros para que se distribuyan mañana en bonos de 4 á dos libras de pan.

Esta tarde se ha constituido a comisión del Congreso que entienda en la proposición de ley sobre protección á las colonias agrícolas, nombrando presidente al Sr. Bremon y secretario al Sr. Fernandez Cadróniga, autor del proyecto.

Se han concedido 3325 escudos para obras de reparación en la iglesia de Berchón de Páramo, y 1000 pa a la de Villarín del Páramo, partido judicial de la Baneza.

Ayer se ha encargado de la administración de los bienes del Sr. D. Felipe Comenares, conde de P. lentinos, la comisión nombrada por los acreedores, en virtud del convenio aprobado, Compónese esta comisión del Sr. D. Pascual Madro, D. Ignacio Rojo Arias, D. Cándido Moreno, D. José Guerrero Brea y D. Pedro Cepa.

Ha sido contratada en el teatro de la Estrella Madrileña, y hará mañana su debut en dicho teatro, la simpática y aplaudida primera actriz cómica doña Pia Navarro.

La sesión del CONGRESO empezó HOY á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de San Luis. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de los trabajos de que se habian ocupado las secciones en el día de ayer. Se leyó la proposición de ley firmada por el Sr. Guerra y otros señores diputados sobre reforma de uno de los artículos de la ley de enjuiciamiento civil que se refiere al reconocimiento de las firmas.

Se leyó también una proposición de ley resumida en la carrera de secretarios de ayuntamientos. Entrante en el orden del día se puso á discusión el proyecto de ley de organización de tribunales.

El Sr. FERNANDEZ ESPINO usó de la palabra en contra de la totalidad. Empezó por hacer una reseña de los trabajos de colificación hechos en estos últimos tiempos. Combatió el fuero criminal militar. Pidió que se aumentasen las atribuciones de los jueces de paz para que entendiesen de asuntos que hoy discuten mas por el procedimiento que por lo que vale las cosas que se litigan. Criticó varias disposiciones del proyecto de ley pidiendo reformas de varios basos á que se prestaba la legislación vigente. El Sr. GUTIERREZ (D. Benito), como de la comisión, contestó al Sr. Fernandez Espino diciendo que si el proyecto que se discute se aprueba, muchos de los inconvenientes que hoy se oponen á la unidad de legislación desaparecerán. Defendió la base que conserva la jurisdicción criminal militar. El Sr. GUTIERREZ contestó á los discursos anteriores del Sr. Fernandez Es-

pino sobre el juicio oral y público, y dijo que precisamente que los abusos de que se quejaba el Sr. Fernandez Espino, justificaban la necesidad de la reforma proyectada.

El Sr. FERNANDEZ ESPINO reafirmó. El Sr. DANVILA usó de la palabra consumiendo el segundo turno en contra. El orador combatió el proyecto de ley porque á su juicio era inconveniente é inoportuno y al efecto fué examinando el proyecto detalladamente.

Por haber pasado las horas de reglamento el Sr. Danvila suspendió su discurso, que continuará mañana. Levantóse en seguida la sesión. Eran las seis y cuarto.

Se ha desestimado de real orden la propuesta por el gobernador de Barcelona, acerca de convertir los mozos de escuadra de aquella capital en guardia civil veterana, en atención á que dichas escuadras prestan un importante servicio al país y especialmente á la provincia donde sirven.

Las bases principales para la creación del Banco único de crédito territorial que se proyecta, son: á crear lo que se dice de público, las siguientes: Duración del privilegio: aunque se solicita un plazo largo, se fijará por un convenio particular.

Capital social, 700.000.000 de rs., cuya principal emisión se hará en los mercados extranjeros, supuesto que no será fácil hacerla en España. Garantía social, la cuarta parte del capital en depósito. Domicilio oficial, Madrid, pero con sucursales en todas las capitales de provincia y representantes en algunas de las mas importantes cabezas de partido judicial.

Préstamos por 20 años. Interés máximo y en circunstancia anormales el 7 por 100, y se calcula que el tipo medio ordinario vendrá á ser del 4 1/2 al 5.

El señor ministro de la Gobernación ha regalado á S. A. el principe de Asturias, un precioso caballo alazan de pura raza inglesa, que apenas tendrá la alzada. Este obsequio ha sido muy del agrado de S. A.

Parece que se va á presentar una proposición de ley al Congreso para que se exima del pago de timbre y franquicia los periódicos y á los libros de autores españoles, y á los libros que aunque traducidos sean declarados de texto.

Al fin el telegrama ha confirmado la preconización de monseñor Barilli. No queda duda alguna sobre ello, puesto que es noticia terminante de Roma. Es probable que dentro de pocos dias haya una pequeña combinación en el personal de gobernadores de provincia.

Hoy ha estado de cacería en el Parde S. A. el principe de Asturias, llevando el reglamento que le regaló, según dijimos, el señor marqués de Villaseca.

En la reunión de los diputados catalanes y valencianos, el Sr. Bertran, conde del instituto catalán de San Isidro, pronunció un extenso y razonado discurso que ha sido oído de grandes elogios en contra del proyecto de Banco único territorial. Los diputados se limitaron á escuchar con grande atención sus observaciones.

La causa formada por el juzgado del Centro con motivo del suceso ocurrido ayer en la Puerta del Sol, número 4, del que ya dimos cuenta á nuestros lectores, sigue instruyéndose con grande actividad, y las señoras que sufrieron los golpes en la cabeza parece que han experimentado alguna mejora.

Al dar cuenta ayer del suceso, lo hicimos como siempre, refiriéndonos á lo que se decía públicamente y por esto nada tiene de extraño que incurriéramos en inexactitudes que hoy no pretendemos rectificar por nuestra parte, porque la causa está asub-judice, pero si hacíamos donos eco de rumores, al parecer mas verosímiles.

Parece desmentido que el delito reconocido por esta un conato de robo. Cuéntase que el presunto autor del delito Francisco Perona, estuvo trabajando ayer en su oficio de cerrajero, en casa de las señoras, que no hubo avenencia entre estas y aque s bre el precio del trabajo y que está dió lugar primero á algunas contestaciones y despues al delito que persiguen los tribunales; todo lo que nosotros referimos para tranquilidad de los que con motivo de dicho crimen se han alarmado y mostrado temores por la seguridad pública, que creemos á cubierto mediante el celo de las autoridades.

Se ha acordado por la dirección general de Consumos, no dar curso á las solicitudes que se presentan para ingresar en el resguardo de consumos, por haber ya gran número de aspirantes, no habiendo ninguna vacante.

Mañana se verificará la consagración de la iglesia del Buen Suceso. Esta tarde se cantarán maitines fuera del templo. Hoy se ha dicho que la corte marchará á Aranjuez en los últimos días del mes de abril. El general Reina saldrá el viernes para Londres, á cuyo fin ha solicitado licencia del Congreso de los Diputados.



BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de las carpetas provisionales de billetes hipotecarios hasta el número 1000 inclusive, pueden presentarse a canjearlos por estos en la caja de efectos en cu-todía del establecimiento, de once a tres de la tarde.

también comidas de encargo y a domicilio los gustos más delicados quedan satisfechos; de tal manera se preparan los manjares en La Plata. Pero la economía parece fabulosa y de ello es buena prueba, el que se admitan ahonos para almuerzo y comida, desde 140 reales en adelante; que el café, del más esquisito se sirva a real y que las raciones de wistick, chuletas, ternera, ave, etc. etc.; cuesten a 3 rs. la que mas.

ZURZIDOS SIN CONOCERSE Y PASAJE de bordados de oro por donña C. Iota Belluga. PARA SEÑORAS TIENE LAS SIGUIENTES CLASES: dibujo, pintura, música, canto, piano, idiomas bordados, declamación, baile y gimnasia, barco, 9, duplicado, bajo.

Trifido, cirujano dentista; extrae las muelas sin dolor por un aparato o anestesico. Calle de Felipe III, núm. 7.

Dátiles superiores de Berberia a 4 reales libra. Queso legitimo de Gruyere a 3 rs libra. Salchichon de Barcelona, Vich y Madrid a 14, 12 y 10 rs libra. Legumbres y toda clase de ultramarinos. Llantas, núm. 7, almacén de aceites.

Uvas frescas de Málaga conservadas en barriles, a 42 rs uno. Calle del Leon, núm. 27.

En la calle de la Madraza Baja, 13, segundo, se admiten huéspedes a 6 rs, y sin asistencia a precios tambien arreglados.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 19. San José, esposo de Nuestra Señora.

CULT. S. — Se gana el jubileo de Cuarenta. Horas en la iglesia parroquial de San José, don se celebrará a su titular con misa solemne y sermón que predicará el padre Cipriano Torcos y por la tarde, en la terminación de la novena habrá el sermón el P. José Joaquín Montañán; antes de rezar se hará procesion con el santísimo Sacramento. — En la iglesia de Señoras Salesas Nuevas, calle de San Bernardo, se celebrará al patriarca San José con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Luis Crespo y por la tarde a las cuatro y media se cantarán completas y la reserva. — En San Ignacio, se hará función al santo patriarca, predicando en la misa mayor D. Luis Paralta y por la tarde en ejercicios de la duonena dirá el sermón don Felipe Souqua. — Se celebrarán tambien solemnes funciones a San José, practicándose por la tarde los ejercicios de la duonena en las iglesias de Santa Cruz y de Monserrat en la primera predicará en la misa mayor D. Pablo Balaac, y en los ejercicios de la tarde D. Ignacio Silva, y en la segunda dirá el sermón el P. Montañán en la misa, y en los ejercicios el Excmo. señor arzobispo D. Antonio María Claret; en esta iglesia despues de la reserva habrá adoracion al Niño Jesús. — Igualmente se celebrarán solemnes funciones al glorioso San José, siendo oradores en el tablero de Gracia, D. Basilio Sanchez Grande; en las Escuelas Pias de San Fernando, D. Pedro Palomeque; en San Martin, D. Ambrosio de los Infantes; en Caruchinos, D. Guzmán Lorenzo. — Tambien habrá manifiesto y sermón en San Sebastian, Santo Tomás, Comendadoras de Santiago, Recoletas, Calatravas, Arrepentidas y en los conventos de religiosas de Maravillas y Santa Teresa. — Hoy terminan las novenas del Santo Patriarca, celebrándose hoy en fiesta principal en las parroquias de San Ginés, San Luis y San Millán. — Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto, misa y sermón que predicará en las monjas del Sacramento D. Juan José Moreno y en las Comendadoras de Santiago don Manuel Navas. Por la noche predicará en los Italianos el Sr. Peralta, y en la bóveda de San G. nes el Sr. Infantes.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO. DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, principal.

RETRATOS. En tarjeta americana, seis, 40 rs.; idem pequeñas 21. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, 16.

DINERO. Tetuan a Negros, 20, entre-suelo de la izquierda. Se dá en el acto sobre todas las papeletas de empeño del Monte de Piedad, aun las vencidas; se compran las mismas y de alhajas de casas de préstamos; se trasladan las mismas de las casas al Monte y viceversa, según convenga.

MACETAS para plantas y flores, reflectores, caxulas boticarias, cubetas fotográficas, porcelana a precio de la loza, vagallas finas, lavabos, cristalería etc. Calle de San Cristóbal 11, tienda, travesía de la de Postas.

VALORES PÚBLICOS. Se compra, vende y cambia a los mas altos tipos: se anticipa, convierte y descuenta mlticóticamente toda clase de PAPEL DEL ESTADO, CUPONES atrasados y del semestre co rriente, CARTAS DE PAGO de la CAJA GENERAL DE DEPOSITOS, BILLETES de los EMPRESTOS DOMENECH y 250 MILLONES, OBLIGACIONES Y RESIDUOS de la PENINSULAR, ACCIONES Y RESIDUOS de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL, pólizas de SEGUROS de la presente liquidacion, demás VALORES PÚBLICOS Y CARPETAS DE CREDITOS ANTIGUOS CONTRA EL ESTADO. Cármen 7, principal.

3000 LIBRAS picadura flor de la Madraza, procedentes de un comiso. Se venden a 24 rs. libra en la tabaquería de la Amistad, Puerta del Sol núm. 6.

IDIOMAS. Mr. Oustalot, ex-profesor del mejor colegio de París, enseña el francés y latin. Cármen 8, segundo.

EL PRESBITERO DON PEDRO MAROTO SALCERO, teniente de sacramentos de la parroquia de San José, ha fallecido en el dia de hoy 18 a las doce de la mañana.

Su desconsolado padre, hermanos, primos y demás amigos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver mañana a las dos de la tarde, de de la misma parroquia a su cementerio.

El duelo se despidie en el cementerio.

ANUNCIOS. FONDA DE LA PLATA. Calle de Tetuan, 17, entre-suelo. Este establecimiento se distingue por su economia y limpieza en toda clase de comidas, si viéndose en ciertos desde 4 rs. en adelante, tocos con principio. Se sirven

Casi de balde. Lámparas de gas Mille. Dicho gas a 38 cuartos litro hay petróleo. Pasaje de Murga, calle de la Montera.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como congestiones, toses, roquezas, etc. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

Fuente de Torres. — Se subasta voluntariamente dicha fuente, sita en la villa de Torres, partido de Alcalá de Henares, compuesta de tierras de pastos y labrantías, viñedo, olivar, caseríos y otras pertenencias que forman un coto redondo de 1922 fanegas tasada en reales v. 200000. El remate está señalado para el dia 30 del corriente mes de marzo, a las doce, en el juzgado del Hospicio, calle de Jacometrezo, núm. 8, principal, y hasta este dia informará los particulares que deseen saber los licitadores el procurador D. Manuel Martín Viza, plaza de la Prosperidad núm. 16 te cero izquierdo.

Indianas y napolitanas a 14 cuartos. Llanerías desde 2 1/2 rs. Postas, 13, esquina a la de San Cristóbal.

LA SIN PAR. — Gran almacén de pianos. Precio fijo. 4000, 5000 y 6000 rs. Tomando seis pianos se dan con banqueta, cajón, tablero, aislador y portes de ferro-carril. Tomo no doce, se rebaja un 6 por 100 además. Baquetas, aisladores, musiqueros, bordones, etc. Puencarral, 43 duplicado.

Confeitería de Las Colonias, Arenal, 8. Para San José, hay una gran exposición de platos, ramilletes, tartas, bandejas con palomas y ja dineros todo adornado con esquisitos dulces y caprichosos adornos: así que las personas que quieran cumplir con sus amigos, encontrarán una gran variedad en clases y precios arreglados. Carlos Prast, Arenal, 8.

Nueva fábrica de sombreros de copa de Rica Polaez, Preciados, 25. Los que gustan pasar por dicho establecimiento encontrarán un escogido y elegante surtido de todas clases, a los precios siguientes: superiores, 70 rs.; de primera 60, y de segunda 50 y 40. — Novedad en sombreros de verano.

Se admiten huéspedes de 10 a 40 rs. Clavel, 3, molino ue chocolate.

Vino de Champagne superior legitimo de la acreditada casa de los Sres. Muller y compañía de Reims, a 24 rs. la botella. Único depósito en Madrid, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 4, principal.

Fonda de Las Cuatro Naciones, antes del Universo, en Tarragona. — Este establecimiento desde el 15 de noviembre está a cargo de Luis Cavaglianti hermanos, situado en la plaza de San Fernando, punto el mas vistoso de la capital, con vista a la mar al lado de los ferrocarriles de Barcelona, Valencia y Lérica: ofrecen a los señores viajeros un esmerado trato y buen servicio. En dichos duenos tiene acreditado, en él se encontrarán habillaciones lujosamente amuebladas, departamentos para familias, comedias y almuerzos a precios convencionales. Servicio a la carta, y mesa redonda a las cinco de la tarde. Además para ia comodidad de los señores a la llegada de los trenes hallarán los carruajes con el nombre de la misma fonda y un dependiente que se encargará de los equipajes.

ZANAHORIAS. En la calle de la Paloma núm. 1, se venden superiores a 4 rs. arruba.

ACEITE mineral a 12 cuartos cuartillo Calle del Olivo, núm. 15, lampistería.

P. I. Repaso de filosofía, carreras especiales y facultativas. Barco 9.

LOS CONSUMIDORES DE GAS. — Privilegio de invencion. — D. Luis Perin, aparejador, despues de veinte años de práctica con los aparatos para el gas, ha descubierto un sistema que produce la economia de un 25 por 100 sobre todos los mecheros circulares. Los que quieran aprovecharse de la economia, pueden dirigirse a la calle de Postas, 3, e Bordadores, 9, tiendas.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, obligaciones e hipotecas de la Península y títulos de lotes. Dirijirse a Manuel Mosacua, Victoria, núm. 7, escritorio.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

Agencia especial de préstamos. Se proporcionan cantidades al 2 por 100, admitiéndose en garantía alhajas, telas, paños y géneros. Tabernillas, 8, 2º.

Retratos 24 rs. — Tarjetas americanas, reproducciones, etc. Visitation, 1, esquina a la calle del Príncipe.

Rob Green. — Antihéptico por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Hortaleza, núm. 9, Madrid; Valencia, Rives; Valladolid, Romeo.

PRODUCTOS DE VICHY en Madrid. Aguas, pastillas y sales de Vichy (Francia). Despacho al por mayor y menor. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32.

Depósito de carbon de cok de la fábrica de Delgas, a 14 rs. quintal por carros a 12 1/2. Se garantiza la calidad y el peso. Calle del Infante, núm. 4.

Almacén de vinos del priorato de los Acosecheros catalanes D. José Centis hermanos. Jacometrezo, 44, (antes Peligros 1). — Los vinos del priorato que eran desconocidos en esta corte, hoy han adquirido gran aceptación, como lo prueban nuestros numerosos parroquianos. Conocidos nuestros vinos por algunos estrangeros y señores en esta, han mandado a sus países muestras de este apreciable líquido; los que abemos han mecido grandes elogios y aceptación, lo que prueba mas la calidad superior, el mérito y pureza de nuestros vinos, los que se expenden a precios fijos y se llevan a domicilio de cuartilla en adelante.

Liquidacion de todos los géneros existentes en la tienda, calle de Espoz y Mina, núm. 9, entre los que recomo damos riquísimos gros negros de París, glases, cortes de vestido de seda, guipures, agremenas lanas de todos precios y clases; confeccion s y muchos otros a precios sin igual. e traspasa el local con géneros ósin ellos.

Libros antiguos y modernos, se compran Libros pequeños ó grandes cantidades, pagándose mas que en ninguna otra parte. Jacometrezo, 13, librería de Nicolás Gujjarro.

Biblioteca musical de N. Toledo. — Valverde, 31, bajo, Madrid. — Concluidos los tomos sexto y sétimo de la Guirnalta, en 24 rs. cada uno como los anteriores. Cada tomo contiene preciosa y moderna música de piano, por valor de mas de 100 reales de otras ediciones (Operas, estudios, etc., ediciones las más completas y baratas. Se remiten catálogos.

Mama de cria para casa de los padres ó en la suya, con leche fresca. Oso, 9, principal núm. 7.

Se hace almoneda por cuatro dias de muebles de lujo. Hay armarios de luna, libreros y mesas de las llamadas de miistro, etc. Ballesta, 6, tercero izquierdo.

LA LOBA MARINA. Gran centro de buteria, juegos y juegos Monterá, 22.

HISTORIA DE ESPAÑA, POR D. MODÉSTO LAFUENTE. OBRA TERMINADA. Se ha repartido el tomo 30 y último de la edicion de lujo y el 15 de la economica, con el indice, la biografía y el retrato del autor. SUSCRIPCION PERMANENTE. Veinte reales tomo en Madrid de ambas ediciones y 22 ó 24 en provincia, según se hace la remesa por transportes ordinarios ó por el correo. Se suscribe en Madrid en el establecimiento tipográfico, calle de Santa Teresita, número 8, y en todas las librerías. En provincia, en casa de los corresponsales de dicho establecimiento ó directamente enviando letra del importe.

ROSEATO DE HIERRO. Inspector de la Academia de París. Este medicamento reúne los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el mas racional de los ferruginos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene a las jóvenes delicadas cuyo desarrollo es tardío y aun a las mujeres que padecen esos dolores de estómago intolerables causados por la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruacion ó leucorrea: a los niños de complexion débil y delicada y a todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de accion, benignidad completa, sin constipacion ni accion sobre los dientes: tales son las ventajas que han decidido a los SS. médicos prescribirle a sus enfermos. Depositarios en Madrid, Simon; Borrell hermanos; Ulzurra.

EL MAS PRECIOSO DE LOS BIENES ES LA SALUD. ACEITE DE BELLOTAS EXTRAIDO AL VAPOR. A LOS QUE SE TIÑEN EL PELO. La mayor parte de las tinturas, aguas, polvos, pomadas, aceites, etc., que se venden para el pelo, son altamente perjudiciales; empiezan por producir dolor de cabeza, despues enagenacion mental (locura) y mas tarde una muerte segura y desesperada. Consultad con vuestros médicos y os enseñarán. Usad nuestro inofensivo ACEITE DE BELLOTAS, que escurre las canas, impide salgan otras, da lustre y suavidad a la cabellera. Está recomendado para todo uso por médicos y farmacéuticos, y por los próféticos «La Bolsa, Epoca, Diario oficial, Novedades. Correspondencia, Iberia, Pueblo, Política, Contribuyente, Reforma, Herald, Esperanza, Cascabel, Pabellon, Comercio de Alicante, Norte de Castilla, Reino, Diario Español, Crónica de Almería, «Porvenir de Sevilla, Diario de Barcelona, Mercantil de Valencia, Palma de Murcia, Revista Comercial, Union Mercantil, etc., etc. — Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco, en la calle de Jardines, núm. 5. — El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR. — En París, al Mesocvita, Pasaje J.uffroy.

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO de GRIMAULT Y Cº, en París. Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon. Bajo una forma limpida y agradable este medicamento renne la quina que es el tónico mas excelente y el hierro uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de París para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los intolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucorrea a los cuales están frecuentemente sujetas las mujeres; arregla y facilita la menstruacion y se ordena con buen éxito a los niños débiles y linfáticos ó escrófulos. Abre el apetito, ayuda la digestion y conviene a todas las personas cuya sangre ha empobrecido por enfermedades y convalecencias, largas y difíciles. En poco tiempo se experimentan sus buenos resultados. Depositarios en Madrid, Simon; Borrell hermanos; Ulzurra.

PERFUMERIA. — GOSNELL Y COMPAÑIA. Londres, perfumistas del príncipe de Gales. Depósito y única representación en España, Gilbert Walsh y compañía, Bilbao. — 61

Pomada antihemorroidal. — Es el mejor resolutor para curar las almorranas, según prueba, que tenemos como justificantes. — Madrid Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Rome; Valencia, Rives

Carros de mudanza. — Nueva empresa, Calle de Gravina, núm. 1. Se reciben avisos: Carretas, 22, sombrerería; y Jacometrezo, 81, sombrerería.

Chales de merino negro desde 57 rs. Merinos para trajes desde 11 rs. Orleans desde 32 cuartos. Infinidad de lanas para trajes, de 2 1/2 rs. Percales a 1 real. Lino a 1 1/2 rs. Indianas desde 1 1/2 rs. en la Exposicion de Madrid, Concepcion Gerónimo, 13.

Almoneda. — Se venden una sillera con ajujo de cortinas, alfombra, varios muebles una v. g. lia, etc. San Joaquin, 2, tercer o izquierda.

Se venden tres caballos españoles para coche, calle del Rollo núm. 6.

Se admiten huéspedes a 6 rs. con chocolate, dos comidas y postres. Madera baja núm. 11, cuarto segundo derecha.

ceden elegantes gabinetes con asistencia ó sin ella. Hileras 8, portería. 1

DINERO. Se dá en el acto sobre todas las papeletas de empeño del Monte de Piedad, aun las vencidas; se compran las mismas y las de alhajas de casas de préstamos; se trasladan las mismas de las casas al Monte y viceversa, según convenga. Calle de Tetuan ó Negro, 20, entre-suelo izquierda.

BARNICES INGLESES PARA COCHES, Peanmas y pintores. Gilbert, Walsh y Compañía, Bilbao.

PETROLEO. — GILBERT WALSH Y compañía, Bilbao, importadores directos de los Estados Unidos.

FLOR DE LA INFANCIA, PERIÓDICO DE NIÑOS. DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO, D. F. MELLADO. La suscripcion a «Flor de la Infancia» cuesta 4 rs. al mes, 10 rs. al trimestre y 36 al año en toda España, y en América 3 pesos netos al año. Se publican dos números al mes de 16 páginas cada uno. En 4º mayor edicion de lujo en papel superior, con magníficos grabados aparte del texto sobre fondo de color, y su correspondiente cubierta. Se suscribe en Madrid en la administracion, calle de Santa Teresita, 8; y en las principales librerías. En provincias enviando sellos de franquencia y libranzas del Tesoro ó letras a la orden de D. Justo Jimenez, administrador del periódico.

En las cubiertas se anunciarán, a precios muy reducidos, los libros que los alumnos de objetos para niños, y en una palabra, todo aquello que se refiere al desarrollo y entretenimiento físico y moral de la juventud. Creemos inútil añadir que nos ocuparemos con suma detencion de los establecimientos y libros de enseñanza, que mejor respondan a sus altos y delicados fines. Nota. Van publicados ya cuatro números.

Imprenta de D. Hilario de Zalozaga Editor responsable mismo.